

Residencias MOVEO 2023

Con este programa de residencias, MOVEO quiere apoyar a la creación y la investigación dentro del mundo del teatro físico, con proyectos de calidad y expectativas de futuro profesional.

- **¿A quién van dirigidas?**

Este programa de residencias está dirigido a compañías o artistas individuales que tengan un proyecto profesional relacionado con el teatro físico o proyectos interdisciplinarios que incluyan el teatro físico.

- **¿Qué ofrecemos?**

Ofrecemos un espacio de Trabajo diáfano y amplio, acondicionado con linóleo o parquet, equipo de música, espejos (con cortinas si no queréis utilizarlos), lavabos, vestuario, luz natural y Wi-Fi.

Las horas y períodos de residencias se pactarán entre los proyectos y MOVEO, según las necesidades del proyecto y la disponibilidad del espacio del Centro. Aún así, el período preferiblemente se concentrarán entre el 1 de julio y el 30 de septiembre.

- **¿Qué pedimos?**

En sintonía con el objetivo de las residencias, que es el de impulsar la creación de calidad y dar a conocer el centro MOVEO como espacio de creación, entendemos que **el colectivo de artistas residentes forman parte de la comunidad MOVEO y se pide ser parte activa de esta comunidad**. Esto puede tomar formas diferentes, como cualquier acción propuesta por el grupo de residentes que ayude a dar a conocer el centro y su actividad; o colaboraciones puntuales que el centro proponga, en este mismo sentido.

- **¿Qué ventajas tiene ser residente MOVEO?**

Además de disponer de un espacio de trabajo, ser artista residente en MOVEO significa:

- Tienen un descuento del 15% permanente para participar en los cursos intensivos programados por MOVEO.

- Opción de participar en alguna de las actividades y colaboraciones que genera MOVEO (o que nos lleguen de fuera).
- Posibilidad de asesoramiento artístico por parte de algún miembro del equipo MOVEO (condiciones temporales y económicas a pactar).
- Difusión y apoyo promocional del trabajo que se está realizando, así como de las funciones que surjan.
- Información regular de noticias del sector (convocatorias, ofertas, descuentos, etc...).
- Disponer de un sello de apoyo de un centro con más de 15 años de historia y de experiencia.
- Posibilidad de apertura de los procesos de creación (con aforo limitado y previamente acordado).

- **¿Qué hay que hacer para solicitarlas?**

Para solicitar una residencia hay que presentar la siguiente documentación:

- **[Formulario de Solicitud](#)** con vuestros datos y los del proyecto.

- **Dossier** explicativo del proyecto que contenga:

- Proyecto: propuesta artística, punto de partida, motivación,...

- Ficha artística y breve CV de las personas participantes del proyecto.

- Calendario general de trabajo, donde se detalle los períodos dedicados a cada fase del proyecto. Indicar también si hay presentaciones públicas previstas (dónde y cuándo) y si hay otras residencias. Es necesario indicar con detalle cuál es la prioridad y disponibilidad de período de ensayos, con días y horas.

- Cualquier otra información que penséis que nos pueda ayudar a conocer mejor la propuesta: imágenes, textos u otros elementos a partir de las cuales trabajáis, etc... Imágenes o fragmentos de vídeo de la pieza en caso que ya se esté trabajando.

- Indicar si el proyecto cuenta con algún otro apoyo institucional, público o privado, o de coproducción.

- **Plazos de solicitud:**

La convocatoria de residencias se abrirá el 27 de febrero y se cerrará el 24 de marzo de 2023, para el período de residencia intensiva de julio a septiembre de

2023. El Equipo Moveo dará una respuesta a cada proyecto la semana del 24 de abril, aproximadamente.

Se estudiará cada proyecto de manera individual y las horas y períodos de residencia se pactarán entre los creadores/as y MOVEO según las necesidades y disponibilidad.

En MOVEO se realizan muchas actividades formativas, y otras cesiones de espacio de manera remunerada, por tanto las residencias quedan sujetas a la disponibilidad de la sala teniendo en cuenta estas actividades.

El Centro Moveo también recibe solicitudes de residencia durante el resto del año, que se aceptarán en función de la disponibilidad del espacio y dando preferencia a los proyectos que hayan pasado el proceso de selección.

- **MOVEO adjudicará las residencias teniendo en cuenta:**

- que el proyecto se enmarque dentro de las **artes del movimiento**.
- asegurar la presencia de proyectos en residencia que tengan a **mujeres o personas no binarias en cargos de dirección o dramaturgia**.
- asegurar un 25% de proyectos que traten **temáticas feministas**.
- la **claridad** del proyecto y la **organización** de éste.
- la **predisposición colaborativa** de los y las artistas.
- la **disponibilidad de la sala** (sujeta a preferencia de las actividades formativas programadas, del espacio necesario para desarrollar actividades del plan de estudios, de los alquileres contratados por terceros).
- el **reparto equitativo** entre las solicitudes presentadas que cumplan los requisitos.
- la **compatibilidad del trabajo** que se quiere realizar con el buen mantenimiento del local.
- el **interés artístico** de la propuesta.

No se aceptan proyectos que:

- Tengan un **lenguaje sexista** en la redacción de sus dossiers o materiales de difusión.

- Que aborden temáticas desde una **perspectiva sexista** o que reproduzcan estereotipos nocivos.

Después de estudiar el material presentado, para adjudicar las residencias, MOVEO puede solicitar una entrevista con tal de aclarar cualquier cuestión relevante que pueda condicionar la resolución.

- **Los miembros de los proyectos seleccionados se comprometen a:**

- **Informar de manera explícita** del proceso de creación posterior y de su presentación pública.
- Hacer aparecer en cualquier medio de difusión (flyers, dossiers, carteles, web, blog, facebook,...) la “**Con el apoyo de MOVEO – centro de teatro físico y mimo corporal, en su programa de residencias – www.moveo.cat**”. Esta frase tendrá que ir acompañada del logo y, siempre que sea posible, en los materiales digitales tendrá que enlazarse con la web: www.moveo.cat
- **Respetar el calendario y horario acordados de trabajo.** Cualquier cambio tiene que ser notificado con antelación.
- Hacerse **responsable de dejar el espacio** en condiciones de limpieza óptimas cuando acabéis, con tal de que los siguientes en utilizar la sala la encuentren tal como os gustaría encontrarla.
- **Seguir las instrucciones** que os indicaremos cuando hagáis uso del local, con tal que la convivencia entre todos sea posible.
- **Proporcionarnos material gráfico** (alguna fotografía y/o vídeos de corta duración) que MOVEO podrá utilizar como archivo de las actividades realizadas y que se podrán publicar en nuestros canales de difusión, aunque nunca con finalidades comerciales. Indicaremos el autor o autora de las fotografías y/o vídeos, siempre y cuando nos los comuniquéis.
- Comprometerse a asumir el coste de la copia de llaves en caso de pérdida.

La solicitud de residencia supone la aceptación de las presentes condiciones.

Para más información, no dudéis en contactar con nosotros.

info@moveo.cat

El Programa de Residencias Moveo está co-financiado por el Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, en su línea de apoyo a centros de creación artística.



Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura